HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 166

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA PODA DEL ARBOLADO URBANO EN LA CALLE AMÉRICA, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE DON BOSCO Y TRES DE FEBRERO, DE LA CIUDAD DE SAN ISIDRO.-

166

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque La Libertad Avanza San Isidro

9

San Isidro, 23 abril 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO

La necesidad de realizar tareas de poda del arbolado urbano en la calle América, entre Don Bosco y Tres de Febrero, en la localidad de San Isidro, y;

CONSIDERANDO

Que es responsabilidad del Estado municipal velar por la seguridad urbana, la salud del arbolado y la calidad del espacio público para todos los ciudadanos.

Que la acumulación de ramas secas o mal posicionadas puede provocar caídas, accidentes y obstrucción del tránsito en días de tormenta o fuertes vientos.

Que los árboles en dicho tramo presentan un crecimiento excesivo de ramas que obstruyen luminarias, interfieren con el cableado aéreo, y reducen la visibilidad, generando riesgos para la seguridad vial y peatonal.

Que una adecuada poda mejora la iluminación pública, previene accidentes, y contribuye al mantenimiento saludable del arbolado urbano.

Por todo lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante Solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, evalúe la necesidad de realizar tareas de poda del arbolado urbano en la calle América, en el tramo comprendido entre Don Bosco y Tres de Febrero, localidad de San Isidro.

Artículo 2°: De Forma.-

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro
HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante **en** su sesión de fecha 07/05/2025 pase el presente expediente para su dictámen a la Comisión de OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

SAN ISIDRO 09 de MAYO de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
23 ABR 2025
Hora 10:46
RECIBIDO